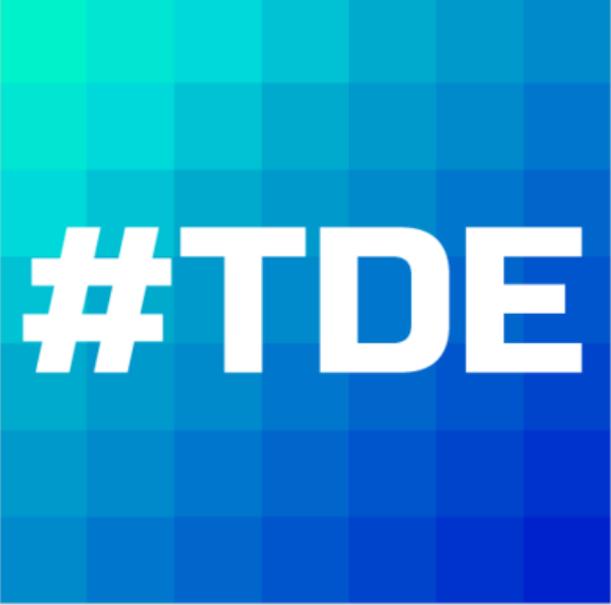


2024-2025

TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA



#TDE

JAIME CHICA MARCHAL

2024-2025

TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

Introducción

En el curso 2005 se presentó el proyecto de *Centro TIC*. Fue concedido y se ha ido completando la informatización del centro. Este plan estratégico está dirigido al alumnado del centro preferentemente de la ESO, aunque los recursos estarán disponibles para todo el alumnado del centro, el proceso progresivo de dotación nos irá llevando a la universalización del mismo.

El Instituto tiene una dotación informática suficiente para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente y discente. Sus características son:

- Aulas Escuela TIC 2.0 para la ESO y Bachillerato. Estas aulas poseen pizarras digitales, ordenador de Profesor/a.
- 2 aulas informatizadas completamente un ordenador por cada dos personas y cañón de proyección.
- Red WIFI y cableada en todo el Centro.
- 32 aulas equipadas con proyector y pc del profesor.
- Aula del futuro equipada con pantalla interactiva, 4 pc portátiles, equipos para montaje de croma, mobiliario flexible para proporcionar diferentes agrupamientos con el alumnado, Impresora 3D, soportes de gafas de realidad virtual para dispositivos móviles y 5 tablet.
- Espacios comunes con proyector y pantalla interactiva como Salón de Actos, Biblioteca, sala de usos múltiples.
- Un carro de pc portátiles por cada una de las plantas con 15 equipos cada uno.
- Plataforma Moodle centros y página web propia del centro como elemento de comunicación, de información, recursos digitales para el profesorado que permite al profesorado comunicarse fácilmente con el alumnado y compartir recursos digitales relacionados con la formación de los mismos.

La transformación digital educativa

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización educativa, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de la persona y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, vemos la necesidad de una transformación de los

sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, de las nuevas tecnologías de aprendizaje y de los recursos educativos digitales.

De acuerdo con: la **“RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, SOBRE MEDIDAS PARA EL IMPULSO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL #CompDigEdu PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-2025”** en el apartado “Segundo. Transformación Digital Educativa”, se indica que:

El concepto de Transformación Digital en el ámbito educativo incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Esta Transformación Digital engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de la información y comunicación, tanto interna como externa, y el de los procesos de enseñanza aprendizaje, recogidos en la Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los Marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y en el apartado cuarto punto 1. dice que el Plan de Actuación Digital (PAD) ya elaborado en cursos anteriores, se actualizará a través de un formulario implementado en el Sistema de Información Séneca que permite su revisión guiada tomando como referente aquellos aspectos susceptibles de mejora detectados a través de la Rúbrica TDE. El plazo para que la persona que desempeña la coordinación TDE, en coordinación con el equipo directivo y con la ayuda de su ATD de referencia, pueda actualizar el PAD en función de las necesidades detectadas y nuevas Líneas de actuación propuestas será hasta el 15 de noviembre de 2024 (incluido). Se considerará completo cuando exista al menos una Línea de actuación por ámbito y se haya cumplimentado la pestaña de recursos.

El diseño del PAD ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer los niveles de planificación (programas, proyectos y/o acciones) que marcarán el plan de actuación del centro. Por tanto, se pretende:

1. Evaluar la situación de un centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

2. Reconocer el PAD como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
3. Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo una organización digitalmente competente.
4. Valorar las implicaciones de las organizaciones educativas para desarrollar una cultura digital en las mismas.

El PAD debería permitir a la comunidad educativa:

- Visualizar dónde quiere que llegue el centro.
- Entender dónde está actualmente.
- Trazar el camino que lleve de un estado (actual) al otro (futuro).

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

El PAD debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos, como el Plan de Formación, el Plan de Contingencia y, todos ellos en el Plan de Centro. Y todos ellos deben estar en total consonancia y ser complementarios

LÍNEAS DE ACTUACIÓN BÁSICAS A CONTEMPLAR EN EL PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Para crear un itinerario de Transformación Digital Educativa, es necesario conocer qué descriptores deben ser abordados como punto de partida y como puente para iniciar una transformación gradual y eficiente, a partir de un proceso de evaluación y análisis, que permita diseñar Planes de Actuación Digital acordes con el contexto, la experiencia y las necesidades del centro.

En este sentido, se establecen los siguientes descriptores de la Rúbrica TDE como actuaciones que, si el centro educativo no tiene superadas o implementadas desde cursos anteriores, **deben considerarse prioritarios** en el diseño de nuevas Líneas de Actuación, que permitan su implementación en el ámbito correspondiente.

Ámbito	Descriptor de la Rúbrica TDE
Organización del centro	1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital
	5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos
	7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp
	9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	10 Evaluación de la competencia digital (CD) del centro y del profesorado
Información y comunicación	11 Presencia digital del centro
	13 Digitalización de documentos. Secretaría virtual
	14 Digitalización comunicaciones internas
	17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias
Procesos de enseñanza - aprendizaje	19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías
	22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y repositorios
	24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea
	27 Auto y coevaluación
	29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

CENTRO: I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez (23700301)

Se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro teniendo en cuenta la rúbrica TDE y los descriptores prioritarios del apartado anterior.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LÍNEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LÍNEA 1)

Descriptor 4: Elaboración y difusión de los horarios

¿Qué?

Publicar los horarios y guardias del profesorado para el claustro a través de Internet centros con acceso restringido.

Afecta a:

A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Crear unas carpetas en Moodle centros, dentro de la sala del profesorado, con los horarios del profesorado y de los grupos. Además se creará una carpeta con los horarios de guardias de profesorado y equipo directivo.

Evaluación de las tareas. Objeto

Comprobar que funciona correctamente y que su uso mejora la atención al resto de la comunidad educativa y en especial al alumnado cuando pregunta por el profesor de guardia a los conserjes.

Herramientas: Moodle centros

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

Curso actual. Durante el primer trimestre de curso, especialmente durante el mes de noviembre y diciembre.

LÍNEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (LÍNEA 2)

Descriptor 5: Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.

¿Qué?

Elaboración de la guía sobre uso responsable de equipos y recursos del centro.

Afecta a:

A realizar en el centro, profesorado y alumnado.

Tareas - ¿Cómo?

1. Realizar una guía de uso responsable de utilización de los dispositivos y equipos incluidos en las aulas TIC. Además de cómo controlar las incidencias en la misma.
2. Realizar una guía de uso responsable de los dispositivos y equipos incluidos en el aula del futuro.
3. Realizar una guía de uso responsable de los carros de portátiles.
4. Realizar una guía de uso responsable de la sala de usos múltiples.
5. Hacer accesibles cada una de las guías responsables de forma digital, accesibles a través de Internet en la plataforma Moodle Centros, con acceso restringido.

Evaluación de las tareas. Objeto

- Evaluar si ha disminuido el número de incidencias.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Tabla de incidencias TIC.

Detalla otras herramientas:

Plataforma Moodle, Google site de incidencias, cartelería, documentos en aulas...

Grupos responsables/participantes - Impacto

Equipo de coordinación, profesorado y alumnado.

Temporalización

Durante el curso actual

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Para este curso escolar no se considerarán acciones sobre el ámbito información y comunicación.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 1)

Descriptor 19: Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías

¿Qué?

Crear un banco de problemas de carácter competencial, alguno de ellos realizado mediante tareas integradas, llevado a cabo por todas las áreas, para la mejora del razonamiento matemático.

Realización del currículo integrado de las lenguas para 3º de la ESO a través de tareas integradas de carácter competencial, incorporando algunas de ellas el uso de las nuevas tecnologías.

Afecta: a todo el claustro, departamentos de idiomas, las materias lingüísticas y bilingüe de 3º ESO.

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

- Tarea 1: Realizar un banco de recursos de por materias y niveles para la ESO de carácter competencial.
- Tarea 2: Crear un currículo integrado de las lenguas para 3º de la ESO.

Evaluación de las tareas. Objeto

- Recursos creados en Moodle centros.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Moodle centros, hojas de cálculo, red de difusión del centro (Pantallas, Web, redes sociales).

Grupos responsables/participantes – Impacto

Profesorado
Alumnado
Familias

Temporalización de la tarea

Durante este curso

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 2)

Descriptor 23: Implementación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (21)

¿Qué?

Realizar acciones conjuntas que ayuden a mejorar la coordinación entre docentes que atienden alumnado NEAE y los especialistas de PT.

Afecta a:

- Profesorado
- ETCP
- Alumnado

Tareas - ¿Cómo? – Formación

- Tarea 1: Reuniones del profesorado con los especialistas de PT para establecer unas pautas a la hora de crear las acciones y actividades.

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

- Tarea 1: Creación de un banco de recursos accesible desde internet y de forma restringida en la plataforma Moodle. Este banco de recursos alojará acciones y materiales para las adaptaciones curriculares significativas, donde se relacionen los diferentes niveles de primaria con el currículo del primer ciclo de la ESO.

Evaluación de las tareas. Objeto

Creación del banco de recursos en Moodle centros con las acciones conjuntas y materiales

Evaluación de las tareas. Herramientas

Evaluación del porcentaje de creación de recursos de los departamentos.

Grupos responsables/participantes - Impacto

Profesorado.
Equipo directivo.
Especialistas de PT.

Temporalización de la tarea

Curso actual

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 3)

Descriptor 24: Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

¿Qué?

Creación de un protocolo común sobre el comportamiento responsable en línea a la hora de utilizar materiales y recursos de la Internet, materiales de elaboración propia o creados con plataformas de inteligencia artificial.

Afecta a:

Profesorado
Alumnado

Tareas - ¿Cómo? – Formación

- Tarea 1: Propuesta de un curso al CEP sobre herramientas TIC seguras que respeten la protección de datos.

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

- Tarea 1: Creación de un protocolo a seguir a la hora de crear materiales y recursos tanto por profesorado como por el alumnado, incentivando comportamiento responsable en entornos en línea.
- Tarea 2: Incluir el protocolo de la tarea anterior en las programaciones de aula.

Evaluación de las tareas. Objeto

- Evaluación de las programaciones que incluyen el protocolo.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Hojas de cálculo.
- Formularios.

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Profesorado.
- Alumnado.

Temporalización de la tarea

Curso actual

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Bring your own device (BYOD)						
Accesibilidad						
Ningún grupo ✓	Menos de 2 grupos	Entre 3 y 9 grupos		Ent 10 y 29 grupos re	Más de 30 grupos	
Croma						
En buen estado (existentes)		Ninguno	Uno ✓	Entre 2 y 3	Más de 3	
En mal estado (existentes)		Ninguno ✓	Uno	Entre 2 y 3	Más de 3	
Refuerzo necesario (peticiones)		Ninguno ✓	Uno	Entre 2 y 3	Más de 3	
Impresoras 3D						
En buen estado (existentes)		Ninguna	Una	Entre 2 y 3 ✓	Más de 3	
En mal estado (existentes)		Ninguna ✓	Una	Entre 2 y 3	Más de 3	
Refuerzo necesario (peticiones)		Ninguna	Una ✓	Entre 2 y 3	Más de 3	
Kits de robótica						
En buen estado (existentes)		Ninguno	Uno	Entre 2 y 5	Más de 5 ✓	
En mal estado (existentes)		Ninguno ✓	Uno	Entre 2 y 5	Más de 5	
Refuerzo necesario (peticiones)		Ninguno	Uno	Entre 2 y 5	Más de 5 ✓	
Proyectores						
En buen estado (existentes)		Menos de 2	Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos ✓	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
En mal estado (existentes)		Menos de 2	Entre 3 y 19 ✓	Entre 20 y 49 grupos	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)		Menos de 2	Entre 3 y 19 ✓	Entre 20 y 49 grupos	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
Pizarras digitales PDI/SDI						
En buen estado (existentes)		Menos de 2	Entre 3 y 19 ✓	Entre 20 y 49 grupos	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
En mal estado (existentes)		Menos de 2	Entre 3 y 19 ✓	Entre 20 y 49 grupos	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)		Menos de 2	Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos ✓	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
Chromebooks						
En buen estado (existentes)		Menos de 20	✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
En mal estado (existentes)		Menos de 20	✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100

Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20 ✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
----------------------------------------	---------------	---------------	----------------	------------

Tabletas digitales (Tablets)				
En buen estado (existentes)	Menos de 20 ✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
En mal estado (existentes)	Menos de 20 ✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20 ✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
Portátiles				
En buen estado (existentes)	Menos de 20	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100 ✓
En mal estado (existentes)	Menos de 20 ✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20 ✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
PC sobremesa				
En buen estado (existentes)	Menos de 20	Entre 20 y 49 ✓	Entre 50 y 100	Más de 100
En mal estado (existentes)	Menos de 20	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100 ✓	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100 ✓	Más de 100